



Federación de Asociaciones de Cuerpos  
Superiores de la Administración Civil del Estado  
[www.fedeca.es](http://www.fedeca.es)

## **COMUNICADO FEDECA SOBRE LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO CONTRA LA CRISIS**

**FEDECA**, Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado, formada por 32 asociaciones y más de 15.000 funcionarios, a la vista de las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno el pasado 12 de mayo, desea hacer pública su posición:

1. Es plenamente consciente de la grave situación económica que atraviesa España que exige que se adopten medidas extraordinarias. Pero, quiere resaltar que los empleados públicos no son la causa de la misma, son también víctimas de una mala gestión económica.

2. Denuncia que estas medidas adoptadas constituyen el mayor ataque que ha experimentado el Sector Público, afectando gravemente a la profesionalidad de la Administración lo que, a largo plazo, dará lugar a una degradación del servicio público que recaerá sobre los ciudadanos.

3. Considera que estas medidas no dan respuesta a los desafíos del país. Son imprescindibles otras estructurales para combatir los grandes desequilibrios macroeconómicos de España. Al mismo tiempo, deberían mejorarse los sistemas de ingresos, echándose de menos una política eficaz de lucha contra el fraude fiscal y laboral que ponga fin a la enorme bolsa de economía sumergida que asola nuestro país, así como un mayor control de gastos en todas las Administraciones.

4. Denuncia que la reducción del 5% de las retribuciones es injusta, al no existir otras que impidan la contratación de más personal eventual, sin solventarse la necesaria reducción del número de asesores, personal eventual y de confianza que han proliferado en todo el ámbito de la Administración.

5. Denuncia que, en ningún momento, resuelve la reforma de las estructuras administrativas superpuestas, carentes de sentido:

- Duplicidad de las mismas competencias en distintas Administraciones territoriales
- Desmesurado desarrollo de las Administraciones territoriales (CCAA, CCLL) y de la Administración institucional (Sociedades estatales, OOAA, Fondos)

6. Denuncia que tampoco se hace mención a la reducción de las subvenciones no productivas que se han desarrollado de manera desmesurada.

7. Denuncia que los empleados públicos han perdido el 42% del poder adquisitivo en los últimos 30 años.

8. Denuncia que es una medida discriminatoria, ya que no va a afectar por igual a todas las Administraciones Públicas.

9. Denuncia que el distinto grado de recorte entre funcionarios es, así mismo, discriminatorio ya que las retribuciones no deben ser un instrumento de política redistributiva, siendo que, para ello, nuestro ordenamiento prevé el sistema impositivo.

10. Denuncia que tal medida es, también, discriminatoria con los Cuerpos Superiores y penaliza los principios de mérito y capacidad en la Administración Pública.

11. Denuncia que este recorte supone una violación a las normas de negociación establecidas en el Estatuto del Empleado Público.

En definitiva, FEDECA admite la necesidad de un esfuerzo y sacrificio pero, siempre y cuando, este se produzca dentro de un paquete de medidas globales y reales.